RESOLUCIÓN CDFCS Nº 090/2022

POSADAS, 04 de Mayo de 2022

VISTO:

La Resolución CDFCS N° 020/2022 de llamado a Concurso de Antecedentes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y de Auxiliar de la Docencia, en la materia: 1AFD101 Anatomía Funcional y Topográfica, correspondiente al 1er. año de la Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, y;

CONSIDERANDO:

QUE, resulta necesario designar a los miembros del jurado que tendrá intervención en el llamado a Concurso de Antecedentes para la selección de aspirantes para la cobertura de cargos de Profesores Ordinarios y Auxiliares de la Docencia, en la materia: 1AFD101 Anatomía Funcional y Topográfica, correspondiente al 1er. año de la Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, aprobado por Resolución CDFCS N° 020/2022;

QUE, el Reglamento de Concurso de Antecedentes y el Procedimiento de Concurso de Antecedentes para Selección de Profesores Ordinarios y Auxiliares de la Docencia, establecen que el jurado estará compuesto por tres (3) miembros titulares y por lo menos un (1) miembro suplente, que serán autoridades y/o docentes de la Facultad, seleccionados por el Consejo Directivo de la Unidad Académica correspondiente, a propuesta del Decano;

Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

QUE, en consecuencia, en la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 03 de mayo de 2022, los miembros presentes aprobaron, por unanimidad, la designación de los integrantes del jurado evaluador del Concurso de Antecedentes para la selección de aspirantes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y Auxiliar de la Docencia, en la materia: 1AFD101 Anatomía Funcional y Topográfica, correspondiente al 1er. año de la Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, aprobado por Resolución CDFCS N° 020/2022;

Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

QUE, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º: **DESIGNAR** a los integrantes del Jurado evaluador del Concurso de Antecedentes para la selección de aspirantes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y Auxiliar de la Docencia, en la materia: 1AFD101 Anatomía Funcional y Topográfica, correspondiente al 1er. año de la Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, aprobado por Resolución CDFCS N° 020/2022, cuya nómina obra en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a la Secretaría de Gestión Económica y a las Áreas Administrativas correspondientes.**Cumplido, ARCHÍVESE.**

.....

Mgtr. María Cristina Pastori
Secretaria Académica FCS

.....

Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS Nº 090/2022

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES

CONFORMACIÓN DEL JURADO-CONCURSO DE ANTECEDENTES

Mgter. MARIA CRISTINA PASTOR
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

CARRERA: Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES –UCAMI–

Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Materia						Categoría de Cargos	Jurados	
Código	Denominación	Régimen	Carga Horaria				Titulares	Suplentes
			T	P	TOT			
1AFD101	Anatomía Funcional y Topográfica	Anual	2	2	4	Profesor Adjunto	1. Méd. Esp. Ernesto Yedro 2. Méd. Esp. Augusto José Lépori 3. Lic. Ezequiel Molina	Lic. Renzo Maximiliano Romero